

ARTICULO 6.- El señor Rodolfo Fuertes, queda designado Subsecretario de Estado de Industria y Comercio, con asiento en la ciudad de New York (honorífico).

ARTICULO 7.- El señor Yomer Minaya, queda designado Subdirector de la Oficina Metropolitana de Servicios de Autobuses (OMSA).

ARTICULO 8.- El señor Julio César Cuello, queda designado Subdirector del Instituto Nacional de Estabilización de Precios (INESPRE).

ARTICULO 9.- El señor Carlos Marty Maceo, queda designado Subdirector del Instituto Nacional de Estabilización de Precios (INESPRE).

ARTICULO 10.- El señor Manuel Alfredo Báez Mejía, queda designado Subdirector del Departamento Aeroportuario, en sustitución del señor Julio César Cuello.

ARTICULO 11.- El señor Juan de Dios Ventura Soriano, queda designado Embajador para Asuntos Culturales, adscrito a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores.

ARTICULO 12.- La señora Milagros Quezada (Milly), queda designada Embajadora para Asuntos Culturales, adscrita a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores.

ARTICULO 13.- El Ing. Isidro Villavicencio, queda designado Subdirector General del Centro de Exportación e Inversión (CEI-RD), en sustitución del Lic. Alcibíades Tavárez.

ARTICULO 14.- Envíese a las instituciones correspondientes, para los fines de lugar.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los nueve (9) días del mes de septiembre de dos mil ocho (2008); años 165 de la Independencia y 146 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 498-08 que confirma a las señoras Jeannette Peguero Carlo y Gisela Merán Mora, Subadministradora de la Lotería Nacional , Encargada del Plan Social y Subdirectora Ejecutiva del Consejo Dominicano de Pesca y Acuicultura (CODOPESCA), respectivamente.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 498-08

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- La señora Jeannette Peguero Carlo, queda confirmada Subadministradora de la Lotería Nacional, Encargada del Plan de Asistencia Social.

ARTICULO 2.- La Licenciada Gisela Merán Mora, queda confirmada Subdirectora Ejecutiva del Consejo Dominicano de Pesca y Acuicultura (CODOPESCA).

ARTICULO 3.- Envíese a las instituciones correspondientes, para los fines de lugar.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los nueve (9) días del mes de septiembre de dos mil ocho (2008); años 165 de la Independencia y 146 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 499-08 que nombra varios funcionarios en distintas dependencias del Estado.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 499-08

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- El Lic. Franklin Núñez Núñez, queda designado Presidente del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria Dominicana.

ARTÍCULO 2.- El señor Reyes Belisario Batista, queda designado Vicecónsul de la República Dominicana en la República de Cuba.